

RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN EN CULTIVOS



Estas dosis y recomendaciones deben regularse basándose en:

- ✓ En la sensibilidad del agrónomo responsable.
- ✓ El resultado de los análisis foliares y del suelo.
- ✓ La economía del cultivo.

CULTIVO: Cebollín

DOSIS: 10 Lts. X Ha. Cada 10 días en el último tercio del tiempo de riego, o mezclado con el programa de fertilización.

(Ver abajo las recomendaciones de mezclado)

Es importante monitorear el desarrollo mediante análisis foliares, pues la planta va mostrar mayor vigor y crecimiento, lo que permitiría reducir la cantidad de fertilizantes y en consecuencia abaratar los costos por ese concepto.

Cuando se utiliza herbicida se puede adicionar como potencializador; debido al efecto quelante que tiene le permite atrapar las moléculas del producto e introducirlo al sistema vascular de la maleza objetivo, a razón de 0.5 litro por 200 litros de agua.

Si la planta sufre una situación de estrés por razones metereológicas, o por una aplicación fuerte de herbicida, traslado, enfermedades, etc. se pueden aplicar de 2 a 3 litros por 200 litros vía foliar para reducir el estrés y regresarla a su normalidad. Es recomendable valorar la continuidad de estas aplicaciones por dos a tres semanas o hasta que la planta salga de la condición de estrés.

MEZCLADO: Cuando se vaya a aplicar foliarmente,  debe agregarse en primer lugar al recipiente de la mezcla, lo que potenciará el efecto quelante del producto.

Asegurarse de que la mezcla quede bien homogenizada.